



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
INFORME SEMESTRAL DE EVALUACION DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO
Enero a Junio de 2020
101.7.1.4.01

Gloria Helena Riascos Riascos
Asesora de Control Interno

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

CONTENIDO

Presentación

Período del informe

Descripción metodológica.

Resultados y análisis

Conclusión general

Presentación

La oficina de control interno, en atención a lo estipulado en el **Decreto 2106 de 2019** “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, presenta en los tiempos previstos el informe resultante de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Periodo del Informe

El presente informe comprende el período del 1° de enero al 30 de junio de 2020.

Descripción Metodológica.

Teniendo en cuenta que con la emisión de la Ley 1753 de 2015 por la cual se deben integrar los sistemas de desarrollo administrativo y de gestión de la calidad, y este sistema único se debe articular con el sistema de control interno, a través de la actualización de MIPG (así, la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG); el informe que aquí se presenta tiene la estructura del MECI en sus 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo, lo anterior teniendo en cuenta que se tratará en adelante de una evaluación de tercera línea de defensa.

Resultados y Análisis.

- ✓ Resultados del sistema de control interno.



- ✓ Resultado de cada uno de los componentes.

Componente	El componente está presente y funcionando?.	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	75%
Evaluación de riesgos	Si	62%
Actividades de control	Si	71%
Información y comunicación	Si	71%
Monitoreo	Si	71%

Análisis.

En cada uno de los componentes la Situación identificada es la siguiente:

Componente	Estado actual: Debilidades y Fortalezas
Ambiente de control	La Red de Salud del Centro E.S.E cuenta con código de ética y buen gobierno; el mismo debe ser actualizado a código de integridad. La entidad no cuenta con línea de denuncia interna, sin embargo dispone de un buzón de escucha activa a través del cual los funcionarios pueden interponer sus quejas, peticiones, etc. En el primer semestre de 2020 la entidad trabaja en la construcción del plan de desarrollo para la vigencia 2020-2023.
Evaluación de riesgos	Se cuenta con política de administración de riesgos, mapa de riesgos, manual institucional de gestión del riesgo; sin embargo, se requiere la realización de acciones que fortalezcan la culta de la gestión del riesgo en la entidad, así como documentar los análisis de riesgos a actividades tercerizadas.
Actividades de control	Si bien la entidad ha diseñado controles encaminados al aseguramiento del cumplimiento de leyes que le son aplicables, es preciso realizar acciones hacia el fortalecimiento de las actividades de control.
Información y comunicación	La entidad cuenta con Sistemas de información orientados al procesamiento, almacenamiento y custodia; recientemente se cambió de sistema de información. Se recomienda realizar la caracterización de los grupos de valor.
Monitoreo	Es conveniente mejorar la articulación de las tres líneas de defensa que permitan definir las acciones necesarias para el

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

Componente	Estado actual: Debilidades y Fortalezas
	<p>mejoramiento del sistema institucional de control interno, y el mejoramiento de los controles.</p> <p>Es necesario integrar al Plan de Mejoramiento Institucional las acciones de mejora definidas como resultado de todas las fuentes internas y externas, como por ejemplo las derivadas de entes de control.</p>

Conclusión General.

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el cual se articulan dos sistemas: El Sistema de Gestión Administrativa con siete (7) dimensiones y el Sistema Institucional de Control Interno - SICI, con cinco componentes. Es posible evidenciar que los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo se encuentran presente y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño para que operen de una manera más efectiva e integrada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema es efectivo y logra el cumplimiento de objetivos estratégicos de consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, evidenciando los resultados y el cumplimiento de las metas en la evaluaciones trimestrales del plan de desarrollo. No obstante debe mantenerse el mejoramiento continuo como elemento central de la gestión que asegure la sostenibilidad de la entidad y la optimización en todas sus operaciones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad definió la institucionalidad. Está pendiente el registro documental de las líneas de defensa para todo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG. La toma de decisiones frente al control se ejecuta a través de los siguientes comités: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de Gerencia, Comité Coordinador de Control Interno, comité de compras, los cuales se deben ajustar en su alcance y operación.

Plan de Mejoramiento.

El modelo establece que a partir de conocimiento del estado del Sistema Institucional de Control Interno - SICI, la entidad debe elaborar y formular un Plan de Mejoramiento. La Oficina de control interno hará seguimiento al mismo.

Publicación:

El Informe se publica antes del 30 de julio de 2020, en la página web de la entidad:
www.esecentro.gov.co

Cordialmente,



Gloria H. Riascos
Asesora de control interno